

Curso Académico: 2021/22

28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El principal objetivo es que el/la estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, analice, y valore desde una perspectiva evolutiva y sociolaboral los principales conceptos y elementos sobre los que se configuran los diferentes modelos y sistemas de relaciones laborales. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro del objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, y al del objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pertenece al Módulo 7: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales (12 créditos) con una docencia de 6 créditos. En este módulo comparten docencia las áreas de Sociología, Derecho del Trabajo, y Economía, dando muestras de su vocación interdisciplinar permitiendo analizar un mismo objeto de estudio desde diferentes disciplinas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para lograr un grado óptimo de aprovechamiento se recomienda la asistencia regular a clase la participación activa en las diversas sesiones de trabajo. Para ello es necesario un seguimiento continuado de la asignatura a través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza. Por medio de esta plataforma se irán marcando las pautas a seguir a lo largo del período docente de la asignatura. Se recomienda, igualmente, haber superado la asignatura de Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales I.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias genéricas instrumentales:

1. Analizar y sintetizar
2. Gestionar información
3. Organizar y planificar
4. Comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
5. Tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

1. Tener habilidad en las relaciones interpersonales

2. Razonar de forma crítica
3. Trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

1. Aprender de forma autónoma
2. Desarrollar la creatividad
3. Aplicar criterios de calidad

Competencias específicas del título:

1. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
2. Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.
3. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
4. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
5. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
6. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
7. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Reconocer el conflicto y el pacto como elementos básicos de la dinámica de los sistemas de relaciones laborales.
2. Reconocer las estructuras, las prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: asociaciones empresariales y sindicatos.
3. Conocer y analizar los roles del estado en el ámbito de las relaciones laborales.
4. Comprender los diferentes paradigmas de la organización social del trabajo de las sociedades industrializadas.
5. Adquirir un conocimiento crítico de los paradigmas teóricos de las relaciones laborales.
6. Obtener una visión general del proceso de convergencia europea en materia de relaciones laborales.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Dado que no existe una única forma de concebir las relaciones laborales, los resultados de aprendizaje contribuyen tanto al análisis como a la crítica de los conceptos y principios básicos que sustentan los diferentes modelos de relación laboral, así como de sus expectativas de desarrollo y de la de sus actores y estrategias.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes **actividades de evaluación**:

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en la actividad docente Tipo 1.
- Una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente Tipo 2 correspondientes a la formulación, análisis y debate de los problemas o ejercicios planteados en relación a los contenidos Tipo 1.
- Una prueba práctica para evaluar la actividad docente Tipo 6 consistente en un trabajo autónomo en donde los alumnos procederán de manera escrita a la realización de las actividades, problemas o casos a resolver que se les planteen, quedando abierta la posibilidad de defenderlo también oralmente. Este trabajo deberá necesariamente realizarse y valorarse en grupo tanto en la primera como en la segunda convocatoria oficial.

La **calificación final** consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

- 50% Actividad docente Tipo 1
- 25% Actividad docente Tipo 2
- 25% Actividad docente Tipo 6

En el supuesto de no obtener una calificación de 4 o superior en la actividad docente T6 en la primera convocatoria oficial, el grupo deberá presentar su trabajo, vía ADD, en el día establecido para la segunda convocatoria oficial.

Criterios de evaluación:

Prueba objetiva tipo test: Calificación = $((A - E/n-1) / N) \times 10$

- A: aciertos
- E: errores
- n: alternativas respuesta
- N: total de ítems

Prueba objetiva de preguntas cortas:

- La exactitud y la precisión en el uso de los conceptos.
- La coherencia en el análisis.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.
- Dominio de la terminología.

Pruebas prácticas y orales:

- El cumplimiento de las normas en tiempo y forma. El dominio y el uso adecuado de conceptos.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La redacción y ortografía.
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura gira en torno a los siguientes :

1. Modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos.
2. Resolución de diferentes supuestos y casos prácticos relacionados con los conceptos teóricos a través de actividades prácticas basadas en la actividad y participación del estudiante. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y el mundo real.

Durante el proceso, el profesor irá proporcionando los elementos necesarios para facilitar este proceso, para lo cual el Anillo Digital Docente (ADD) resultará ser una herramienta fundamental.

4.2. Actividades de aprendizaje

- La actividad docente Tipo 1 consistirá en clases expositivas con el grupo en su totalidad. En ellas se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia.
- Las actividad docente Tipo 2 supondrá un acercamiento más práctico a la materia consistente en el intercambio de ideas, debates, problemas, casos, etc. a través de trabajos individuales y/o grupales, etc.
- La actividad Tipo 6 consistirá en la realización de un trabajo en grupo cuyas bases se concretarán al inicio del período de docencia de la asignatura.

4.3. Programa

UNIDAD DIDÁCTICA I (2 créditos)

- Las relaciones laborales: un fenómeno multidimensional.
- La sociología de las relaciones laborales como disciplina.
- Paradigmas y perspectivas de análisis: consenso, conflicto, interacción.

UNIDAD DIDÁCTICA II (3 créditos)

- Configuración teórica del modelo fordista y postfordista de relación laboral.
- Evolución y cambio del modelo de relación laboral.
- Variables de análisis y contexto económico, ideológico, y técnico organizativo.
- La prácticas y lógicas de acción de los protagonistas de las relaciones laborales: Empleadores, Trabajadores, Estado.

UNIDAD DIDÁCTICA III (1 crédito)

- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales en Europa.
- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

De acuerdo con los principios ya expuestos, la programación detallada de las actividades de aprendizaje se irán proporcionando a los alumnos a medida que avance el proceso de docencia a través del Anillo Digital Docente (ADD).